

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Martes 14 de Noviembre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 978

EDICION DE LA TARDE.

Los conservadores y el retraimiento.

Deben recordarse los términos afirmativos y categóricos con que ha planteado la cuestión *La Integridad*, y también hay que reconocer, que por virtud de estas declaraciones ha surgido la cuestión que ya hoy tratan todos los periódicos.

También se recordará que el día mismo en que *La Integridad* nos sorprendió con su declaración pesimista y casi casi revolucionaria, pedimos explicaciones á *El Cronista* y á *La Epoca*, que fueron evasivas de parte del primero, y entre evasivas y semisatisfactorias por lo que hace al segundo; todo lo cual denota, sin embargo, que *La Integridad*, ó por precipitación, ó por excesiva franqueza ó por otros motivos, no ha satisfecho con sus declaraciones á sus amigos.

Este mismo periódico, insiste, no obstante, hoy en su idea, y después de alegar las propias caprichosas razones que antayer, repite, volviendo á decir que *no será desmentido*, «que los hombres importantes del partido conservador, con profunda pena, pero por necesidad imperiosa, no pueden menos de aconsejar á aquellos de sus amigos que les consulten, que no acudan á un combate donde han de ser ciertamente sacrificados, continuando, sin embargo, cada vez más decididos al servicio de la monarquía.»

No hay necesidad de decir, dado su temperamento, y supuesta la exageración en que está, que *El Estándarte* usará un lenguaje semejante.

Este colega, hablando de las elecciones próximas de diputaciones provinciales, dice que son tales los amaños de las listas y los abusos del Gobierno (es de advertir que nadie había hablado de esto), «que además de ser materialmente imposible sacar triunfante un solo candidato de nuestra opinión en Madrid, carece para nosotros de interés el acto que va á verificarse bajo la inspección, dirección y manipulación del Gobierno, sus agentes y allegados.»

Y luego añade: «Creemos, por consiguiente, que en Madrid no hay necesidad de que nuestros amigos se molesten en acudir como partido á dar su voto en las próximas elecciones de diputados provinciales.»

Esta es nuestra opinión en el caso concreto de que se trata. Los demás casos se tratarán cuando llegue el momento oportuno.»

En honor de la verdad, *La Epoca* no se inspira, hasta ahora al menos, en el espíritu pesimista de *La Integridad*, de *El Estándarte* y de *El Cronista*, porque dice, discutiendo con *La Iberia*, «que su partido no dejará de luchar allí donde la lucha sea posible; que ciertas actitudes parlamentarias quedan reservadas para los que el Sr. Zorrilla echa en cara que conspiran con él un día y le repudian al siguiente» (suponemos que en esto no aludirá *La Epoca* á los constitucionales que hoy mandan); y después de advertir que el Ministerio Sagasta no ha de obtener el decreto de disolución aunque lo pida, dice en otro sitio lo siguiente:

«Si los ministeriales tienen empeño en hacer creer que los conservadores puedan imitar sus ahechos procedimientos sobre abandonar la lucha electoral, los conservadores á su vez repiten que jamás imitarán esas malas mañas, aun que los retraídos de antaño, dueños ahora del poder, hacen todo lo posible, y lo han demostrado, para alejar de la lucha á los partidos legales.»

Ya lo oyen *La Integridad*, *El Estándarte* y *El Cronista*. *La Epoca* no está ni con sus doctrinas, ni con sus declaraciones ni con sus reservas. Su lenguaje es bastante explícito; y nosotros solo debemos desear que lo recuerde *La Epoca*, y no haga lo que con la izquierda y la reforma constitucional, que principió por combatirlas, para luego entrar en filas, como todos los demás, y ser tan defensor de ello como el mismo *Estándarte*.

Los amigos del Sr. Moret, no sabemos lo que pensarán de esto; pero *El Norte*, que trata hoy del asunto, viene entre merced y señoría, y más inclinado al retraimiento que á la lucha. Dice ¡miren que traviesillo! «que es grandemente sensible que el partido conservador, no por su propia voluntad, ni por crear obstáculos al Gobierno, sino impelido por la triste ley de la necesidad, se viera obligado á retraerse en las próximas elecciones; que con el mismo encarnizamiento que contra los conservadores, se va á emplear contra la izquierda; que de todas partes llegan esas noticias, pero que la izquierda no recurrirá á tal extremo, y que no lo debe hacer tampoco el partido conservador, aunque si lo hiciera, «el retraimiento sería un acto de prudencia y no un acto revolucionario.»

Por último, trata del asunto *El Imparcial*, en un artículo, en que padece alguna injusticia notoria, como la de decir por ejemplo, que los ministeriales han planteado esta cuestión (quien la ha planteado y resuelto fué *La Integridad*) porque quieren quedarse solos, empujando hacia la revolución á los que vienen á la legalidad, lo cual es notoriamente falso, porque lo que se rechaza es la reforma constitucional, deseando con toda sinceridad, que nuevos elementos vengan á la Monarquía, y que hasta influyan en el Gobierno cuando lo pidan las circunstancias.

Pero aparte de este detalle y de algun otro, el artículo de *El Imparcial* es categórico, terminante, explícito; arranca de la buena doctrina, y además la proclama con diaphanidad.

«*El Estándarte*—dice—recomienda á sus amigos el retraimiento, para el caso concreto de las próximas elecciones provinciales. Tal recomendación, que si parece autorizada, es verdaderamente escandalosa y vuelve nuestras costumbres políticas á tristes épocas que parecían ya olvidadas. Si las listas electorales están mal confeccionadas, ¿no existen medios legales para hacer valer los derechos? ¿No es sensato apurar todos los medios imaginables antes de lanzarse locamente al suicidio del retraimiento?»

Hemos combatido siempre ese vicio de nuestros partidos políticos, hasta cuando han pretendido emplearlo aquellos más cercanos á nuestros ideales. Lo atacamos en los congresos cuando amenazaban hacer el vacío en las Cortes conservadoras; lo atacamos hoy tan duramente en los conservadores, cuando quieren dejar la responsabilidad de todo al partido gobernante. Los desaciertos de unos y otros

no son pretexto para tales actos; antes motivo para olvidarlos y para luchar más enérgicamente que nunca.

De todos modos, sea cierta, dudosa ó por completo falsa la noticia, merece no pasar inadvertida. Si lo primero, porque es impropio de un partido político serio, y seriedad es lo menos que puede exigirse á los conservadores, amenazar con el retraimiento á las primeras de cambio y ocupar aquella misma posición que, cuando indicada por los constitucionales, y por cierto con más vias de fundamento, mereció tan acerbas censuras por parte del Sr. Cánovas del Castillo; si lo segundo, porque los conservadores tienen el deber de desvanecer toda duda que sobre el suceso ocurra y declarar su opinión con toda franqueza.»

La lo oyen los periódicos conservadores.

Sus declaraciones, salvo las de *La Epoca* que son un poco más explícitas, adolecen, las unas de vaguedad y las otras de pesimismo, y todas juntas necesitan más claridad y resolución.

No ha sido, pues, *El Correo* solo el que ha visto la gravedad de la actitud de los periódicos conservadores. La ve también *El Imparcial*, y si quiera por él, deben apartarse de un camino que los podría llevar demasiado lejos.

Importaciones.

La *Gaceta* de hoy publica un estado demostrativo de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península e islas Baleares durante el mes de Setiembre último.

El valor de las importaciones en el expresado mes, ascendió á la suma de pesetas 53.487.712, y los derechos á la de 8.738.246.

En igual mes de 1881 los valores importaron 44.107.468 pesetas, y los derechos 7.792.578, resultando por consiguiente una diferencia de más en 1882 de 9.380.244 pesetas en valores, y de 945.668 en derechos.

En los ocho primeros meses del año actual el valor de los artículos importados fué de pesetas 377.950.808, y los derechos 63.425.904.

En igual período de 1881, el valor de las importaciones se elevó á la suma de 330.786.053 pesetas, y los derechos á la de 55.629.815.

Diferencia de más en 1882: en valores, 47.164.755 pesetas, y 7.796.089 en derechos.

Resulta por las anteriores cifras que en los nueve primeros meses del corriente año las importaciones aumentaron en la cantidad de 56.544.999 pesetas en valores, y de 8.741.757 en derechos.

Los artículos que tuvieron aumento en la importación de Setiembre, fueron los siguientes:

Carbones minerales y el cok, alquitranes, breas, asfaltos, esquistos y betunes, vidrio y cristal, hierros y herramientas, cobre y latón, alambres, colores, tintes y barnices, sal común, perfumería, lana y seda en rama, tejidos de lana, papel, muebles y artefactos de madera, carruajes, cebada, centeno, maíz, trigo, harina de trigo, cacao, canela, aguardiente y vinos.

Estuvieron en baja: petróleos brutos y rectificadas, acero, hojalata, palos tintóreos y materias curtientes, algodón en rama, hilados y tejidos de algodón, hilaza, tejidos de cáñamo y lino, tejidos de seda, tejidos con mezcla, maderas, cueros y pieles, bacalao, café, botones y pasamanería.

La importación de granos y harinas en el mes de Setiembre alcanzó la siguiente cifra:

Cebada, centeno y maíz, 11.910.137 kilogramos, por valor de 2.382.027 pesetas. Trigo, 29.549.290, por el de 7.978.308; y harina de trigo, 2.001.498, por el de 810.493.

Los derechos ascendieron por las anteriores importaciones á la cantidad de 370.665 pesetas por cebada, centeno y maíz; 1.248.872 por trigo, y 121.448 por harina.

Comparando las anteriores cantidades con las correspondientes al mes de Setiembre de 1881, se observan las siguientes diferencias:

En cebada, centeno y maíz, el aumento en 1882 fué de 11.417.157 kilogramos, por valor de pesetas 2.283.431, y en derechos 354.889.

En trigo, el aumento fué de 26.990.163 kilogramos, por valor de 7.261.753 pesetas, y en derechos 1.138.318.

En harinas hubo también un exceso en 1882 de 1.862.875 kilogramos, por valor de 752.389 pesetas, y en derechos 112.483.

Resulta un total aumento de 10.297.573 en valores, y en derechos, 1.605.690 pesetas.

La recaudación obtenida en el expresado mes de Setiembre último por todos los conceptos que corren á cargo de la dirección de Aduanas, ascendió á la suma de 12.005.194 pesetas, y en igual mes de 1881, 10.716.705, resultando, por consiguiente, una diferencia de más en 1882, de 1.288.489 pesetas.

El movimiento general de navegación de Europa, Africa, América, Asia y Océania durante el referido mes de Setiembre último, arroja las siguientes cifras:

Buques entrados 1.620, de ellos con carga y bandera nacional 505, con 109.422 toneladas de arqueo y 47.115 de 1.000 kilogramos; de mercaderías descargadas y con bandera extranjera 467, con 177.793 toneladas de arqueo, y 159.992 de mercaderías descargadas.

Salieron 1.703 buques, de ellos con carga y bandera nacional 632, con 361.566 toneladas de arqueo y 68.868 de mercaderías cargadas, y con bandera extranjera 782, con 526.990 toneladas de arqueo y 430.920 de mercaderías cargadas.

Carta de Cuba.

Habana 25 de Octubre de 1882.

Sr. Director de *El Correo*.

Las noticias que le comunicué en mi carta del 21, que como otra del 19, le dirigí por la vía de los Estados Unidos, sobre la llegada del gobernador general á la capital de Pinar del Río, y de la sesión celebrada en la diputación provincial bajo su presidencia, se recibieron aquí por telegrama; sin embargo, á ellas solo tengo que añadirle que, lamentándose uno de los señores diputados de las prórogas continuas pedidas por el ferrocarril del Oeste, y otorgadas, una tras otra, con menoscabo de la provincia, que no ve llegar el esperado día en que esa línea llegue á la capital, no obstante haber comenzado las obras en 1854, y habiendo manifestado que el gobierno debía intervenir en esas obras, obligando á la prolongación ó incautándose de la línea, dado que la empresa concesionaria se halla fuera de las condiciones de la concesión, el general Prendergast expuso la dificultad en que se halla el gobierno de intervenir en este asunto en la forma y medida indicada, pues to-

tonia recursos propios y bastantes para hacerse constructor y empresario de la línea.

Otro diputado, el Sr. Perez Castañeda, hizo uso de la palabra y en espasivas frases trazó un cuadro acabado de los elementos que constituyen la vida de la provincia, la crianza y el cultivo. Pero esos productos se hallan recargados á su salida por las escasas é imperfectas vías de comunicación que existen. Si importante es el transporte por línea férrea, no lo es mayor el que aprovechan las vías fluviales, siempre más económica, y en aquella provincia ni el ferrocarril llega á su término, ni hay puertos habilitados á donde lleguen las naves con su carga. Los ejemplos prácticos que presenté son de una escuencia irrefutable.

Cuesta más, dice, el transporte de una pipa de vino de la Habana á Pinar del Río, que de Barcelona á Manila. El guano que importa la provincia para el fomento del cultivo no baja en su precio de 80 á 100.000 pesos en oro; sobre su valor tiene un recargo de un 40 por 100, hijo de la conducción. Deseo un puerto en la costa Norte que facilite el arribo de naves, y la provincia habrá obtenido una ventaja incalculable.

El general Prendergast le anticipó la satisfactoria noticia de que hace dos ó tres días llegó al gobierno general, favorablemente informado por las autoridades de Marina y Hacienda, el expediente relativo al puerto de la Esperanza ó San Cayetano. Dicho se está que siendo una necesidad reconocida y llegando tan bien informado, será inmediata y favorable su resolución.

La sesión que había comenzado á las nueve de la mañana terminó á las once y media.

Por la noche presidió el general una sesión en el ayuntamiento, reiterando promesas de auxilio. Esta corporación, según la Memoria á que se dio lectura, tiene deudas por más de ochenta mil pesos, difíciles de solventar por la dificultad de cobros.

A las siete de la mañana del 20 salió el gobernador general para San Luis, uno de los pueblos más importantes de la Vuelta Abajo, si no por su numerosa población, por la riqueza de su suelo, que produce tabaco de la clase más superior que se cosecha en la comarca. A uno y otro lado del camino desde Pinar del Río á San Luis, no se ve otra cosa que casas derribadas y árboles despedazados. Segua cálculo de las personas inteligentes y que poseen datos para hablar en ese sentido, el temporal ha destruido el 95 por 100 de las casas de guano y el 10 por 100 de las de tabla y teja. Solo en el término de San Luis han caído al suelo más de dos mil. Muchas han sido ya levantadas, porque unos á otros se prestan ayuda y otros no podrán serlo en algún tiempo.

San Juan y Martínez, según los datos oficiales, ha perdido en el último temporal 1.600 casas, en su inmensa mayoría de guano. Felizmente no registra por consecuencia del ciclón ninguna desgracia personal. Gracias al espíritu que allí reina, á la riqueza de su suelo, á la ayuda que unos á otros se han prestado y al apoyo que encontraron en muchos propietarios, han vuelto á levantarse una tercera parte quizá de esas casas, y las demás no tardarán en albergar de nuevo á sus propietarios. El pueblo es bonito y se halla sobre una pequeña eminencia que le resguarda del desbordamiento del río de su nombre, que besa sus pies como para arrullarle.

En el cantón de Pilotos han ocurrido de siete á ocho desgracias personales por efecto del derrumbe de las casas, en las que han quedado sepultadas las víctimas, sufriendo considerablemente las vegas de aquel término. S. E. almorzó en la hermosa quinta de D. Ramon Duesñas, y por la tarde continuó su marcha á Viñales.

El ciclón ha llevado la destrucción á todos los lugares de este distrito municipal, dejando en cada barrio numerosas señales de su devastadora marcha, calculándose en 300.000 pesos o las pérdidas materiales ocurridas. Entre las desgracias personales se cuentan tres niños ahogados, una niña muerta por la caída de una casa, un hombre muerto por igual accidente y otro desaparecido, creyéndose se haya ahogado.

La esposa del general Prendergast, al frente de una Junta de damas agota todos los recursos para acrecer el caudal destinado á socorrer tantos infortunios causados por el último ciclón.

La Junta central que se ha constituido en la capital de Pinar del Río para reparar socorros se compone de personas respetables, de arraigo y muy estimadas en dicha población. He aquí sus nombres:

Presidente: Excmo. señor gobernador civil.

Vicepresidente: Excmo. Sr. D. José Velez Carriedo.

Vocales: Dr. D. Antonio Rubio, D. Felipe Fuentes, don Gregorio de Llano, D. Diego Ruiz Mora, D. Modesto Manas, D. Manuel Rodriguez, D. Pablo Medina, D. Carlos Quintin de la Torre, D. José María de la Torre, D. Juan Aymar, D. Juan Gonzalez, D. Enrique Maza, D. José Miró, D. Pablo Pons, D. Antonio Blanco, Excmo. señor D. Juan O. Hernandez, D. José A. Sanchez, D. Agustín Anton, D. Manuel Martinez, D. Enrique Barrientos, don Atilio Ferrandez, D. Narciso Soley y D. Ramon Felit.

Secretario: Sr. D. Facundo Castañón.

Todavía no se ha publicado el programa de la función de la prensa de la Habana, que debe tener lugar mañana por la noche en el teatro Payret.

El precio de las localidades es: 30 pesos los grilles principales y de platea y 15 los del segundo piso; 25, 20 y 15 los palcos plateas, primer piso y segundo, y cinco pesos las lunetas, dos pesos la entrada general y uno la de tertulia. Me aseguran que hoy es difícil adquirir una localidad, pues todas están expandidas.

Son numerosos los objetos recibidos para la rifa que ha de acompañar al periódico *La Caridad*.

Se ha publicado el bando sobre juicio de residencia del general Blanco, que ha sido sometido al presidente de Sala de lo civil de esta Audiencia, D. José María Garelly.

A las doce de mañana se reunirán los sindicatos de los gremios que componen el comercio de esta capital, para presentar la comisión nombrada al efecto, los trabajos realizados, con el objeto de neutralizar las oscilaciones del premio del oro, y conseguir en breve la amortización del billete sin violencia y por medios estables y de fácil ejecución.

El cambio del oro se cotizaba esta mañana á primera hora á 87 3/4 por 100.—*El Corresponsal*.

La campaña de la difamación.

Leemos en *El Día*:

«Nuestro colega *El Correo* hace bien cuando, fundado en nuestra buena fé, espera que hemos de rectificar un error en que hemos incurrido; pero hace muy mal cuando sospecha que puede haber en nuestra redacción plumas, que echándose de independientes, mojan en tinta conservadora de la más subida.»

En *El Día* no se hace política de partido, sino política nacional exclusivamente. Por esto, si hemos calificado erróneamente de fusionista á un diario barcelonés que para combatir la izquierda diastásica, penetra en la vida privada de algunos personajes, al mismo tiempo que confesamos lealmente nuestra equivocación, queremos que conste que nuestras apreciaciones son una protesta, y nada más, contra semejante conducta, que de seguro merece también las censuras de *El Correo*.

Puede estar seguro de ello nuestro colega *El Día*: pero desearíamos en adelante que nuestro colega fuese más cauto, y que no diera calor á versiones que solo tienen por objeto el distraer la atención del asunto principal, y el asunto principal es la reforma constitucional, que el país no quiere y que á nadie conviene.

Producción del hierro bruto.

Pocos días hace dimos algunos datos sobre la producción del hierro bruto en las principales naciones del mundo, confundiendo el hierro bruto con el mineral de hierro que fué lo que entonces quisimos decir.

La producción del hierro bruto en las principales naciones del mundo es la siguiente:

	Año.	Toneladas.
Inglaterra.....	1881	8.377.364
Estados Unidos.....	1879	2.741.853
Alemania.....	1879	2.161.192
Francia.....	1879	1.344.759
Bélgica.....	1879	493.544
Austria-Hungría.....	1879	469.218
Rusia.....	1878	403.633
Suecia.....	1878	333.496
España.....	1872	73.000
Italia.....	1877	45.000

Después de estos años la producción ha aumentado considerablemente en algunos países; en los Estados Unidos, por ejemplo, donde la producción del hierro y acero combinados fué en 1880 de toneladas 7.265.040, y de hierro bruto solo, más de cinco millones.

Como se vé, los datos, con respecto á Inglaterra, son los publicados últimamente; y por lo que se refiere á España, son bastante antiguos.

OFICIAL

MARINA.—*Raules decretos* relevando del cargo de mayor general del departamento del Ferrol al capitán de navío de primera clase de la armada D. Gabriel Pita Dabeiga, y nombrando para dicho cargo al de igual graduación don José María Caabre; promoviendo al empleo de intendente de marina al ordenador de primera clase D. Joaquín María Aranda; resolviendo para á la situación de reserva el intendente D. Cándido Montero y Lubiela, y relevándole del cargo de intendente de marina del departamento de Cádiz.

FOMENTO.—*Real decreto* aprobando el plan de carreteras provinciales para la de Teruel.

Otros relevando á D. José Banares del cargo de comisario de Agricultura é Industria y Comercio de la provincia de Lérida; y nombrando para el mismo á D. Pedro Fuentes y Bardagi.

Otro resolviendo el expediente instruido á instancia de la sociedad anónima Canal de Urgel, para que se le concedan los beneficios que á las empresas de canales y pantanos de riego otorgó la ley de 20 de Febrero de 1870.

TELEGRAMAS.

DE LA CÁMERA FABRA.

Puerto-Rico 11.—Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo del marqués de Campo, *Reina Mercedes*.

Barcelona 13.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Valencia*.

París 13.—Asegúrase que si al completarse esta tarde la comisión que ha de dar dictámen acerca de la reforma de la magistratura, resulta elegido otro diputado favorable á la elección popular de los jueces, los demás individuos contrarios á este principio, presentarán la dimisión.

En este caso habría que proceder al nombramiento de una nueva comisión y se podría aplazar el debate sobre dicho asunto hasta la legislatura de 1883.

Si así sucede, hasta aquella época puede considerarse segura la vida del gabinete, pues la cuestión de reforma de la magistratura es la que más divide á la mayoría ministerial.

Nota. A causa del mal estado de las líneas, por efecto de las lluvias, no se han recibido aun los despachos extranjeros de la noche.

Roma 14.—El caballero Nigra ha sido nombrado embajador de Italia en Londres.

París 13 (recibido el 14).—La sesión de la Cámara de diputados ha sido hoy muy animada y larga.

Ha seguido el debate acerca del presupuesto de cultos. Después de haberse aprobado algunos párrafos de la enmienda del diputado radical Roche, reduciendo los créditos destinados al clero, la Cámara desechó la totalidad de dicha enmienda.

El ministro del Interior ha pronunciado un vehemente discurso combatiendo las rebajas propuestas por la extrema izquierda y abogando por el sostenimiento del Concordato de la Santa Sede.

Se ha aplazado para mañana la votación del capítulo del presupuesto sobre cultos.

Viena 13 (recibido el 14).—Ha surgido una huelga parcial de cajistas en las imprentas de dos periódicos á causa de haber sido despedidos dos operarios de órden de los dueños.

Esto ha dado lugar á varias reuniones de obreros, y á que se renovase la agitación entre ellos. Las autoridades han adoptado medidas de precaución para impedir nuevos desórdenes.

París 13.—Algunos periódicos indican que el señor Gerard primer secretario de la embajada de Francia en Madrid será trasladado á otro puesto dentro de un mes.

No se sabe todavía quién lo sucederá en Madrid.—*Fabra*.

AL MENUDEO.

Suscripción Nacional

PARA SOCORRER Á LAS FAMILIAS DE LAS VÍCTIMAS DE CUBA Y FILIPINAS.

	PESETAS.
Suma anterior.....	1.125
Los alumnos de la Escuela Nacional de Música y Declamación.....	411
Total.....	1.236

Segue abierta en esta redacción, calle de San Gregorio, núm. 8, la suscripción.

En la sesión que tuvo anoche la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se acordó pedir al señor ministro de Fomento que se declare monumento nacional la bella y rica antigua mezquita, hoy elegante catedral de Granada.

Asimismo acordó proponer á dicho señor ministro la conveniencia de adquirir para la galería de retratos de hombres célebres la lámina grabada por el profesor de la Escuela superior de pintura, escultura y grabado de Madrid, Sr. Martínez, que representa el retrato del ilustre y coronado poeta D. Manuel José Quintana.

Asistieron, entre otros, los Sres. Medina, Cubas, Monasterio, Guelbenzu, Zubiaurre, Barbieri, Canete y otros, hasta el número de 25.

El claustro universitario del Instituto de segunda enseñanza de Alicante ha elevado una instancia al ministro de Fomento quejándose de la angustiosa situación en que se encuentran por no haber satisfecho en muchos meses sus haberes la diputación provincial, y suplicando a la vez que aquellos se le abonen de los fondos retenidos á los ayuntamientos en virtud de real decreto de 15 de Junio último, con aplicación á las obligaciones de instrucción primaria. El Sr. Albareda ha estimado justas estas pretensiones, y al efecto se ha expedido la real orden accediendo á los deseos de los interesados.

El ayuntamiento de Casares (Málaga), por conducto del gobernador de esta provincia, ha elevado una instancia al señor ministro de la Gobernación en solicitud de que, del fondo de calamidades públicas, se le destine alguna cantidad para el socorro de los braceros de aquella localidad, hoy en la miseria por la falta de trabajo y pérdidas de las cosechas.

Anteayer según telegrama de Tarragona, en una taberna próxima á Reus fué muerto de un tiro por la Guardia civil, por haber amenazado á ésta con una pistola al intimarle la rendición, el criminal fugado de presidio Juan Roig (a) *Cristino*. En el mismo local fué preso Salvador Mancusi, el cual estaba reclamado por varios juzgados como ladrón y desertor del ejército.

Anoche se reunió nuevamente, bajo la dirección de D. Fausto Garagaza, la comisión ejecutiva de la exposición farmacéutica que ha de inaugurarse el 21 del corriente.

Según nuestras noticias, dicha Junta lleva ya ultimados sus trabajos por lo que respecta á este certamen, que promete estar brillantemente concurrido.

La Guardia civil de la provincia de Málaga ha capturado y puesto á disposición del Tribunal competente á dos sujetos, llamados Manuel Caldero y Gonzalez y Salvador Ruiz Dueñas, autores convictos y confesos de los incendios ocurridos respectivamente en una choza del término de Vifuelas y un castañar en el de Genaguacil, propiedad de Francisco Gamarro Mateos. En ambos siniestros no hubo que lamentar desgracias personales ni pérdidas de consideración.

En Granada han sido capturados por la Guardia civil dos secuestradores que habían amenazado de muerte á un vecino de aquella ciudad si no depositaba en un sitio y día fijo mil pesetas. Los criminales fueron puestos á disposición del juzgado.

Ha sido asesinado en la Magdalena, provincia de Buenos-Aires, el súbdito español Miguel José Lasarte, natural de Urnieta (Guipúzcoa) soltero, de treinta años de edad y de profesión pastor. Ha muerto intestado y deja líquido un capital de unos 400 duros.

Anoche á las once fueron detenidos en el puente de Toledo dos individuos que en riña con otro le habían inferido una grave herida en la cabeza.

Se va á establecer un Conservatorio astronómico en el Instituto de segunda enseñanza de Almería.

El gobernador de Valencia ha concedido autorización para establecer en aquella capital, poblado de Ruzafa, una sociedad titulada *La Amistad Agrícola*, cuyo carácter y tendencias se reduce á proporcionar distracción á sus asociados.

La misma autoridad ha concedido permiso para establecer en aquella capital una sociedad que bajo el título de *Juventud Notarial* abogue por los intereses de la clase.

Según telegrama de Barcelona, anteanoche fué robada la rogería del Sr. Bergnes de las Casas, sita en la calle de San Fernando de dicha capital. Los ladrones, que llevaron á cabo el hecho por medio de una emplazada en la cloaca, se apoderaron de una infinidad de relojes de plata y leontinas del primer metal, calculándose el valor de dichas alhajas en unos 12.000 duros. El juzgado entiende en el asunto.

Según escriben de la Cañada de San Urbano (Almería), ha sido robada la iglesia de aquel pueblo, habiéndose llevado los ladrones la corona de plata de la Virgen, dos cálices, las ánforas del bautismo y otros objetos del mismo metal.

El ayuntamiento de Meco (Madrid) ha solicitado del ministerio de la Gobernación se le conceda alguna cantidad del fondo de calamidades para aliviar en algun tanto la precaria situación de la localidad.

En Santander ha quedado constituida la junta de socorros para allegar fondos destinados á las víctimas del ciclón.

Una dama inglesa que acaba de morir, ha legado á la Sociedad protectora de animales de Londres, la suma de mil libras esterlinas para construir un hospital con destino á los animales enfermos y *shamecos*.

La bucha señora solo ha dejado en cambio á su esposo, un gato, ya casi sin pelo, de puro viejo.

Los periódicos de Canarias recibidos hoy, se lamentan de que no se haya establecido en la capital de aquella provincia una de las Audiencias de lo criminal.

Tambien dan cuenta de los pozos artesanos que se están abriendo en diferentes puntos de las islas.

Dos sabios extranjeros, Kissling y el doctor Froitzsky, se han dedicado últimamente á reunir nuevos datos experimentales y dignos de estudio sobre la debatidísima cuestión de la conveniencia ó inconveniencia del tabaco.

Cinco son los principales venenos activos que pueden reconocerse en el humo del tabaco: óxido de carbono ó tufo; ácido sulfúrico, que no dice mucho en favor del aroma de algunos cigarros, ya que este gas es el que se desprende de sitios poco limpios; ácido prúsico, nombre que hará estremecerse á más de un fumador; bases de picotina y la conocida nicotina.

Según leemos en el *Figaro* de París, ha llegado á dicho punto los delegados de una sociedad que, bajo el patronato de S. M. la Reina doña Isabel II, se ocupa de allegar recursos con objeto de crear en algunos puntos de la costa del Océano hospitales-asilos navales, destinados á recibir marinos de todas las naciones.

Dichos delegados han reunido importantes suscripciones en España, Bayona y Burdeos.

Firmado por *Un estudiante*, publica nuestro colega *El Dia* una carta oponiéndose, en muy buenos términos y con mejores razones, á los deseos de sus colegas de medicina y farmacia, de que se les exima de las asignaturas del preparatorio, tan necesarias, en su concepto, para las referidas carreras.

En Valladolid, cuatro sujetos que anteanoche se hallaban en una taberna, salieron desafiados por algunas frases injuriosas dirigidas por uno de aquellos á la novia del otro.

Trábase acalorada contienda, de la que resultó uno muerto de dos puñaladas. Los agresores fueron presos.

Empresas navales.

Un Manifiesto acaba de publicar el señor marqués de Campo, en el cual esplica las ventajas que habian de reportar Cuba y Puerto-Rico con la propuesta que él ha hecho para el servicio de Correos, y los motivos que ha tenido para retirarse de esta demanda.

Los párrafos más importantes de este Manifiesto dicen así:

«Al ofrecer á las Cámaras primero y al Gobierno más tarde el concurso de mis capitales y de mi flota, con objeto de levantar en lo posible el angustioso estado del Tesoro de Cuba, no tuve otro objeto, lo digo públicamente, que el de satisfacer los nobles impulsos de mi patriotismo; sin ver en mis proyectos más que el bien de mi país, sin atender en mis cálculos más que á la prudente combinación del capital y sin perseguir otro ideal que el de procurar á todo trance el florecimiento de nuestro comercio. Sin ódios ni rivalidades para con nadie, sin lucha ni contienda con ninguno, mis barcos cruzan los mares de todos los continentes, llevando orgullosos la bandera española, no con el orgullo del egoísmo, sino con la satisfacción del soldado que lleva en sus manos el pendón de la patria.

«Ni busco antagonismos ni deseo comparaciones con nadie. Me bastan mis satisfacciones y me sobran mis propios elementos. El amor á nuestro país debe ser la enseña de todos, y el mar es inmenso como la idea donde caben todos los esfuerzos, y donde todas las empresas y combinaciones mercantiles pueden agitarse y desenvolverse sin mezquinas rivalidades.

«Tal es mi pensamiento, que quiero hacer constar públicamente para conocimiento de todos.

«A diferencia de lo que hasta ahora se ha venido practicando, mis buques estaban dispuestos, sin necesidad de subvenciones del Estado, á realizar el servicio general de correos marítimos de nuestra Patria, del mismo modo que las líneas por mí establecidas enlazan con España el comercio y la navegación universal de todas las partes del mundo. Difícil y casi irrealizable esta empresa para las sociedades y compañías marítimas tal como hoy existen, y atendida su extraña constitución, es perfectamente práctica y factible para quien disponga por sí propio de elementos necesarios.

«Al buen juicio de todos entrego la importancia y el alcance que para España tienen mis líneas de vapores. Enlazado el servicio entre la Península y las islas Filipinas por Puerto-Rico, Habana y Veracruz; entre la Habana, Santiago de Cuba, Barranquilla y Colon con Santo Domingo y la Guaira, y entre la Península, puertos del Pacífico y América del Sur, el pabellón de España cruza hoy todos los mares, y es saludado con respeto en todos los puertos del mundo.

«Todo para mi patria, ha sido constantemente el ideal de mi vida. Producto de honrado trabajo mis capitales, no aspiro á aumentarlos con daño de nadie ni pretendo contratos onerosos que perjudiquen al Tesoro público. Entiendo en la ocasión presente que sin aventuras ni ulteriores cálculos puede mi flota llenar cumplidamente el servicio ofrecido. Si no es aceptado, mi patriotismo y desinterés han cumplido ya como buenos.

«Frente á los detractores de mis proyectos y de los que se entiendan lastimados con mis francas y leales aspiraciones, contaré siempre con la tranquilidad de mi conciencia, que no me acusa de provocaciones ni hostilidades á nadie; y con el asentimiento y el aplauso del país, que no verá en mis actos sino nobles manifestaciones de un hijo de España empeñado sin competencias ni enojos en levantar la prosperidad de nuestra marina mercante.

«Retirome, pues, con mis medios y elementos demostrando de este modo que no me quiero polémicas de ninguna clase y que terminaron para mí las luchas que alguien pudo creer alentadas por mi actividad.

«El país sabe ya que no le faltarán jamás mi lealtad y mi desinteresado apoyo, y el país y todos se convencerán de la sinceridad de mis actos.—El marqués de Campo.—Madrid 12 de Noviembre de 1882.»

EDICION DE LA NOCHE.

ASUNTOS EXTERIORES.

Francia.

El gobierno francés ha empezado á recoger los frutos del programa práctico prometido al país en las declaraciones de apertura del Parlamento.

En la primera batalla de verdadera importancia presentada el sábado último, con ocasion de los presupuestos de Cultos, el triunfo ha sido completo, y no puede decirse que lo ha debido al efecto producido por discursos arrebatadores, porque contando en el buen sentido de amigos y adversarios, dada la índole del tema que se discutía, encerrado en un silencio bastante significativo ha esperado el resultado. Pero, veamos lo ocurrido.

Ya sabemos que la primera tarea que ha emprendido el Parlamento francés ha sido la discusión de los presupuestos. Abierta discusión sobre la seccion de Cultos, el ministro del ramo manifestó la conveniencia de que apartándose de la costumbre establecida en años anteriores, la Cámara no trajera con este motivo un empeñado debate sobre la separación de la Iglesia y el Estado, importantísima cuestión, sin duda, pero que debe ser tratada ampliamente, cuando en una de las próximas sesiones venga en la orden del día.

Declaró que el gobierno no contestaría ningún argumento de principio, y suplicó á los señores diputados que se limitaran á votar lo propuesto.

La enmienda más radical al proyecto del gobierno proponía que los 53 millones destinados al culto se redujeran á seis. La defendió M. Roche, diputado de la extrema izquierda, en un discurso elocuentísimo y curioso, cuya base de argumentación fué la crítica del Concordato y el exámen del presupuesto destinado á cultos en ochenta y tantos años económicos, comparándolos con el aplicado á las otras atenciones del Estado.

M. Jule Roche, muy aplaudido en la izquierda, sacó de sus premisas consecuencias tan absolutas como la de que el Estado votando el presupuesto de culto, paga los gastos de la guerra que la Iglesia hace á la República y á la sociedad moderna.

Centestóle cumplidamente el Obispo de Angers, orador fogoso y de gran entendimiento, demostrando que las obligaciones del Estado francés para con la Iglesia no se funda en el Concordato, sino que se deriva de un decreto de la Asamblea constituyente de 1789, por el cual la nación se incantaba de los bienes del clero, con la obligación de atender á los gastos del culto y al sostenimiento de sus ministros.

Otros oradores tomaron parte en la discusión, aunque de un modo secundario, pero el gobierno fiel á su promesa de no contestar argumentos de principios, no ha querido aceptar un debate tan importante traído en una enmienda, y sin embargo, ha obtenido el triunfo, porque la Cámara comprendió que los argumentos sacados de la historia y de los textos no podía decidir de tan importante asunto sino en ocasion solemne y preparada.

La separación de la Iglesia y del Estado es cuestión esencialmente política y de oportunidad, y no puede resolverse si no por debates políticos cuando

sea oportuno, y la Cámara demostró que lo habia comprendido así, no manifestándose influenciada por los discursos de Roche y el obispo de Angers, sino votando con absoluta libertad y con arreglo á sus opiniones sujetas á circunstancia y tiempo.

En realidad se trataba de saber si la supresion del presupuesto de Cultos seria favorable ó funesto á los altos intereses de la República y del país; si la separación de la Iglesia y del Estado seria interpretada por todos como una guerra, no sólo al clericalismo francés, si no á la religión misma, y si dadas las circunstancias de la política francesa, era mejor multiplicar y desencadenar los vientos, que vencer obstáculos.

Los oradores de la extrema izquierda consideran esta conducta como la única para conseguir la union del partido republicano, porque levantando al clericalismo contra la República, los defensores de ésta se verian obligados á unirse contra su enemigo comun.

Pero este es un principio de política aventurera y el Parlamento francés ha demostrado, aprobando por una gran mayoría la totalidad del presupuesto de Cultos, y acordando la discusión por capítulos, que si está decidido á contrarrestar las pretensiones del clero cuando sean exajeradas, no acepta una política descaradamente anti-religiosa.

Tribunales.

UN PROCESO Á LO PENAYROU.—Procedente del juzgado de Cebreros, donde se cometió el delito, se ha visto en los días de ayer y hoy en la seccion primera de lo criminal de esta Audiencia, la causa seguida contra doña Isabel Perez Colinas, como autora del homicidio del que pasaba como su amante ante la opinion pública, D. Pedro Navas.

Habíase roto las relaciones que entre ambos existían, por medio de una carta de Navas al marido de su amada, cuando recibió aquel una carta de Isabel citándole para la mañana del día 22 de Agosto.

Acudió Navas; el marido se hallaba en la plaza, la criada en la compra; lo que pasó entre los dos, no ha podido saberse con certeza. Sólo sí, que á los pocos minutos de entrar el amante, se oyó un disparo y apareció éste en la puerta de la casa bañado en sangre, falleciendo inmediatamente.

Fué una cita de amor ó una venganza premeditada entre Isabel y su marido?

Ayer empleó las horas de Audiencia el acusador privado Sr. Rodó y Casanova, para demostrar que todo fué una trama urdida para satisfacer rencores, celos ó el despecho del marido y de la mujer.

Pidió se considerase el homicidio como asesinato con premeditación y alevosía, y en su consecuencia, se imponga á la procesada la pena correspondiente.

La defensa, con estas condiciones debía ser laboriosa, y lo hubiera sido en efecto, si de ella no hubiera estado encargado jurisperito tan notable como el Sr. D. Francisco Silvela.

Con su frase elocuente y galana, historió el proceso desde su origen, analizando los hechos ocurridos, historiendo los accidentes fisiológicos del organismo de la procesada; citando autoridades médico-legales y sentencias del Supremo, que convienen en esta causa, rebatiendo la afirmación de que Navas fuese víctima de un complot ó venganza; demostrando que la muerte fué producida de una manera involuntaria y pidiendo para su defendida la exención de responsabilidad criminal, por concurrir en ella las circunstancias que citó, y en caso de no admitirse éstas, la imposición de la pena inferior inmediata á la que ha sido sentenciada en primera instancia, (doce años y seis meses de presidio) en su grado mínimo.

Rectifican los Sres. Rodó y Silvela, terminando la vista, á la que ha concurrido un numeroso público, á las dos y media de la tarde.

Se han hecho grandes elogios de la brillante defensa pronunciada por el Sr. Silvela, una de las más notables de su carrera.

Ante la sala primera de la Audiencia, se ha visto hoy el pleito sostenido por los antiguos obligacionistas de la compañía del ferrocarril del Noroeste contra la sindicatura del mismo, sobre mejora en la gradación de créditos.

Han informado los Sres. Lastres y D. Laureano Delgado, éste en sustitucion del Sr. Montero Rios ausente de Madrid.

En la seccion segunda de lo criminal se ha visto la causa seguida contra la compañía de Tranvías de Madrid por atropello y muerte de Cirilo Ruiz el 1.º de Junio de 1881 en la calle de Alcalá. La compañía está absuelta en primera instancia; el fiscal de la Audiencia ha informado en igual sentido.

Recordarán nuestros lectores el crimen cometido por celos en la persona de Isidora Guerra la noche del 7 de Abril de este año. Hoy se ha visto esta causa en la Audiencia, pidiendo el acusador privado Sr. Martínez Ahullo, diez y siete años de cadena para el procesado Antonio Martínez, que ha sido defendido por el Sr. Canido (D. Senen).—M. L. C.

El match Bargossi-Bielsa.

Cargada la atmósfera de lluvia y con viento bastante fresco, era natural que escasa concurrencia acudiese esta tarde á la Plaza de Teros para presenciar la prueba decisiva de las facultades de agilidad y resistencia de los célebres andarines.

Estos llegaron en coche á las doce y media, y despues de vestir su traje de pelea, aceptaron las condiciones de la misma que un individuo del jurado les leyó en alta voz; ambas partes contratantes depositaron cada uno mil pesetas, que se entregaron al presidente del jurado señor vizconde de Luete.

Minutos antes de la una salieron á la arena Bargossi y Bielsa, siendo éste recibido con entusiastas aplausos; vestía el aragonés traje de punto y calzon de percalina con los colores nacionales; blusa y calzon encarnado, con las piernas de seda azul, luca el italiano.

El jurado del que formaban parte los señores D. Eduardo Vela, D. Miguel Preciado, D. Eduardo Santa Ana, D. José Sofora, D. Rafael Salillas y algunos otros señores que no estaban aun presentes, tenia dispuesto un tablado en la puerta de Madrid.

Ante ella se presentaron los competidores, y estrechándose afectuosamente la mano, parecían exclamar:

¡Ave Cesar! ¡Morituri te salutant!
El Cesar de la época presente ocupaba los tendidos 1 y 10 y algunos asientos de grada; algo se temia, cuando al entrar compraba en abundancia las castañas que se vendian en los alrededores de la plaza.

Á la una en punto partieron, Bargossi corriendo

hacia la derecha y Bielsa por la izquierda; nada de particular ofreció la carrera en las 10 primeras vueltas, aumentando sensiblemente la ventaja que *Chistavin* llevaba á su contrario.

Al cumplir la 22.ª vuelta, en que la ventaja de Bielsa continuaba, frente al jurado, Bielsa se detuvo y pidiendo su manta, manifestó no poder continuar por encontrarse indispuerto; acompañada de dos amigos suyos se retiró, mientras el público, como es de suponer en su gran mayoría, no comprendiese aquel inesperado incidente.

Entre tanto Bargossi continuó corriendo hasta dar 25 vueltas; y en vista de la actitud hostil de los concurrentes, que le amenazaban y llegaron á arrojarle alguna piedra, se detuvo tambien y expresó al jurado que en aquellas condiciones no podía continuar corriendo, mucho más, cuanto que según lo convenido, suya era la victoria.

El jurado así debió comprenderlo, retirándose el acto continuo.

La actitud del público en aquellos momentos era de suponer; voces y silbidos partían de todas partes, unos exigían continuase la carrera; pedían otros se les devolviese el dinero.

Los comentarios de la retirada de *Chistavin* eran tambien en extremo curiosos. Llegó á decirse que Bargossi tenia en la cabeza un narcótico que al encontrarse con Bielsa aspiraba éste, y naturalmente, llegó á marearlo.

Á la una y media, hora en que nos retiramos de la plaza, continuaba el alboroto, unido tambien al que producian las personas que habiendo tomado sus billetes en los despachos de Madrid no se les permitía entrar.

El entusiasmo nacional y principalmente el regional por Bielsa, crecía tanto como el furor de los vencidos, contra Bargossi.

El Sr. Abascal mandó desalojar, y los agentes de orden público no pudieron conseguirlo completamente.

Los que permanecieron dentro penetraron en el corral de los picadores en actitud hostil contra el Sr. Ducazal, que á la sazón allí se hallaba; pero á los pocos minutos lograron los agentes separarle de los amotinados, acompañándole hasta su coche.

Entretanto á Bargossi, con objeto de ponerlo á salvo de las agresiones del público, que hubiera sido realmente temerario dejarlo salir, como quería, se le encerró, por lo que oímos, en el toril, lugar inmune é inviolable.

Á última hora se presentó una protesta firmada por varios concurrentes contra la empresa, pidiendo la repetición, para otro día, de la carrera entre los dos andarines; ó en otro caso, la devolución del importe de los billetes. El documento-protesta fué entregado al alcalde Sr. Abascal.

Los firmantes ignoraban que la funcion no se habia suspendido, sino terminado, y no les asistía derecho, según el programa.

El gobernador, con fuerzas de la Guardia civil, desalojó la plaza y sus alrededores. El movimiento y la confusión de la gente dió por resultado la ruptura de todos los cachivaches de una pobre aguadora que cogía el cielo con las manos y renegaba de Bielsa y Bargossi.

El conde de Xiqueña dió cinco duros á la aguadora, con lo cual las maldiciones se trocaron en bendiciones. El público vitoreó al conde de Xiqueña por su generosidad.

Á las cinco próximamente ya no quedaban grupos y estaba restablecida la calma en los alrededores de la plaza de toros.

Por escitaciones de algunos amigos y paisanos de Bielsa, hacemos público que está dispuesto á correr en competencia con el Sr. Bargossi cuando éste lo tenga por conveniente.

Tambien hacemos constar con gusto, á petición del Sr. Ducazal, que no ha tenido participacion alguna en la empresa de las carreras de esta tarde.

La advertencia de los programas á que arriba hacemos referencia, está concebida en los siguientes términos:

«Se advierte que despues de tomados los billetes no se admitirán en los despachos sino en el caso de que se suspenda la funcion.»

De la conferencia que el Sr. Navarro y Rodrigo celebró ayer tarde con el Sr. Sagasta, el periódico que habla con más extension en *El Imparcial*, para decir que el segundo invitó al primero á que apoyara al Gobierno, desde el momento en que no puede estar en la izquierda, y para manifestar que el primero dijo al segundo que seguiria en la actitud que hasta aquí; actitud expectante y neutral, hasta que las Cortes se abran.

Esto dice *El Imparcial* en resumen, no del todo bien informado; pues el Sr. Navarro y Rodrigo, en caso alguno estará con la fórmula, ni le dará fuerza.

Por lo demás es exacto que el director de *El Correo* sabia la conferencia en cuestion, y que no habló de ella, porque muchas veces el hablar demasiado de las personas, no es lo más discreto.

Declaracion de *El Cronista* sobre el retraimiento: «El partido liberal-conservador luchará en las próximas elecciones de diputados provinciales y luchará donde pueda. Provincias y distritos habrá, quizá la provincia y los distritos de Madrid, donde no presentará sus candidatos; pero estos retraimientos parciales ni son, ni serán, ni pueden ser, dadas nuestra significacion y nuestra política, como fueron siempre los retraimientos aconsejados y defendidos por el Sr. Sagasta.»

Pero hombre de Dios, ¿si el Sr. Sagasta acudió por dos veces á las elecciones mandando los conservadores! ¿Qué más puede pedirse!

En compensacion de su declaracion de hoy, bastante más explícita que la de ayer, *El Cronista* pide que declaramos, que en circunstancias análogas, tampoco se retraerán los constitucionales.

Harian mal, y si lo hicieran, en tal viaje no los acompañará *El Correo*.

Los periódicos de la mañana hacen constar que el señor marqués de Sardoal declaró ayer en el Congreso, que no retiraria su firma de la fórmula.

La noticia es vieja, porque *El Correo* la ha dado por dos ó tres veces en el periodo de seis ó ocho días.

El Liberal recoge el rumor de que los agentes de la autoridad recogieron ayer en la estacion del Mediodía dos cajas con petardos y otros aparatos explosivos, y que se practican diligencias para detener á los autores.

El Sr. Moret ha llegado esta mañana, esperando en la estacion algunos de sus amigos.

En la Academia de Ciencias morales y políticas de París se ha celebrado ayer la eleccion de secretario perpetuo.

Los candidatos á la plaza eran Julio Simon y Georges Picot, y verificado el escrutinio, resultó Julio Simon por 40 votos contra 1 que obtuvo Picot, y dos papeletas en blanco.

Antes de terminarse la sesion, fué nombrado secretario perpetuo honorario M. Mignat.

Han sido nombrados por real orden de ayer, don Federico Fernandez Gallardo oficial de tercera clase de la Administracion de Propiedades e Impuestos de Cáceres, y oficial de quinta de la de Jaen. D. Angel O...

Se ha remitido al Excmo. del Consejo de Estado en pleno, el expediente promovido en la Direccion de contribuciones, sobre si están obligados ó no al pago del 6 por 100 de interés de demora, los interesados que obtienen de las delegaciones de Hacienda los seis meses reglamentarios de prórroga para formalizar las operaciones testamentarias, á fin de presentarlas en las oficinas liquidadoras á los efectos del impuesto de derechos reales y transmision de bienes.

En el último número de la Revista Financiera, se publica un telegrama de Londres, del cual tomamos estos párrafos:

«Ha hecho aquí mucho más daño al crédito de España que la generalidad de las personas puede imaginarse, el último movimiento político ocurrido en esa, y sus efectos se comprueban por la baja que los valores públicos españoles han experimentado en nuestro mercado.

Mientras reine la incertidumbre sobre la situación política de España, no hay que contar que Inglaterra abrigue la confianza, que es la base del crédito en todos los países.»

Debemos decir á El Progreso que en el ministerio de Estado no hay comunicacion oficial alguna sobre el asunto á que alude, ocurrido en el vice-consulado de Post-Vendres. Creemos, sin embargo, que debe ser este un asunto particular. El vice-cónsul en dicho punto no es de carrera, sino honorario.

No hay, como indica El Tiempo, equivocadamente, nuevas complicaciones en el asunto de los detenidos cubanos, ni menos ha dado sobre el particular el cónsul de España las explicaciones erróneas que se le atribuyen.

Tenga paciencia nuestro colega y verá que muy pronto se aclararán los hechos.

Los gobernadores generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, han teleografiado al ministro de Ultramar, expresándole la satisfaccion con que en aquellas provincias se ha sabido el feliz alumbramiento de S. M. la Reina.

Mañana se verificará en el régio coliseo la quinta representacion de L'Ebreca, en la que tomará parte con el papel de la protagonista, la señora Theodorini, que tantos aplausos ha sabido conquistar en las óperas Hugonotes y Africana, y tantas simpatías goza entre la gente dilettanti.

Una comision de la junta directiva de la Sociedad protectora de los Animales y de las Plantas, compuesta de los Sres. D. Francisco Javier Moya, don Julian Benito Chabarrí y D. Mariano Monasterio, visitó ayer al ministro de la Gobernacion para entregarle un entusiasta oficio que la Sociedad protectora le dirigia dándole las gracias por la real orden de 1.º del actual dictando reglas para la celebracion de corridas de toros.

La comision manifestó al Sr. Gonzalez que la Sociedad protectora estimaba la citada real orden como uno de sus mayores triunfos. El señor ministro de la Gobernacion manifestó su agradecimiento por la atencion de la protectora, cuyos altos fines estima en mucho, porque considera que vienen á cumplir una mision noble y civilizadora.

El jueves 16, á las ocho y media de la noche, celebra la Sociedad de Higiene su sesion pública y científica en la calle de Santa Clara, núm. 2, para seguir discutiendo el tema «La mortalidad de Madrid.»

Londres 14.—Director CORREO.—El Times de hoy publica un artículo sobre el incidente Maceo, en que se separa del criterio del Daily News y del Standard. Dice que el gobierno inglés no ha pensado en tomar represalias. En general, los trabajos del Times, así en lo económico como en lo político, son bastantes favorables al actual gobierno.—El correspondiente.

A la una y media de la madrugada promovieron un fuerte altercado en la calle del Grafal dos individuos, recurriendo á poco á las navajas y asustando uno de ellos tan terrible puñalada en la ingle á su contrario, que fué conducido á la Casa de Socorro con pocas esperanzas de vida.

El agresor fué detenido y puesto á disposicion del juez de primera instancia.

Se han concedido menciones honoríficas al comandante de Estado Mayor D. Manuel Benitez,

por su obra «Instrucciones necesarias á las clases de tropa para su agencio á oficiales y medios de facilitarlas,» y al teniente de Caballeria D. Antonio Garrido, por su «Instruccion para el servicio de la Caballeria en campaña.»

Esta tarde, á las tres y media, le fué robado á un carretero un saco que conducia en su carreta. El ladron, al verse detenido, ahofetó al robado fingiéndose borracho y le acometió navaja en mano, pudiendo á duras penas contenerlo la pareja de órden público.

El tren correo mixto de Badajoz ha llegado hoy con una hora y veinte minutos de retraso á consecuencia de haberse inutilizado la máquina en Getafe.

El de Irún con una hora de retraso.

El Sr. Montero Rios es esperado mañana.

No es exacto que el Sr. Becerra haya asistido á la última reunion habida en la redaccion de La Propaganda Liberal, la noche del alumbramiento de S. M.

Esta tarde, y en ocasion de hallarse un operario de la estacion del Mediódia descargando unos bultos de un wagon, fué cogido entre los topes de aquellos, causándose varias heridas, por lo cual fué conducido al hospital.

Se han concedido 2.000 pesetas del fondo de calamidades públicas para el pueblo de Montilla (Córdoba).

BALANCE DEL DIA.

Las impresiones que ayer habia en las regiones oficiales, de que dimos cuenta en EL CORREO de anoche, contrarias á la referencia circulada de que la apertura de las Cortes se diferia hasta el dia 11, se han confirmado hoy.

Las Cortes se abrirán el dia 4. Mañana firmará S. M. el correspondiente decreto, y el jueves se publicará en la Gaceta.

La reunion de las mayorias de ambos Cuerpos tendrá lugar probablemente el dia 2 y 3, y es posible, que, con independencia de esto, haya algunas recepciones en la presidencia desde la semana próxima.

Lo del retraimiento de los conservadores, iniciado por el lenguaje explicito de La Integridad, ha perdido mucho terreno.

En Epoca lo rechaza anoche. El Imparcial publica hoy contra este recurso un artículo muy enérgico, y El Cronista (cuya visita hemos recibido muy tarde, por cuya razon no hemos podido recoger sus impresiones en primera plana), se expresa tambien de un modo categórico contra el retraimiento.

El asunto, pues, queda reducido á la mortificación que puedan sufrir La Integridad y El Estandarte por haberse corrido demasiado; pero lo interesante es que la idea haya muerto en flor, como no podia ménos y era inevitable: primero, porque los conservadores no pueden mantener semejante doctrina, y despues, porque los conservadores, á vuelta de todos los agravios por lo que haya podido hacerse al principio de la situacion, todavia, á estas horas, cuentan en España con la mayoría de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos.

En lo que si convenimos nosotros con los conservadores, es en que, tratándose de una fuerza política y social, monárquica y dinástica como la que ellos representan, conviene y es justo que el país y las autoridades los traten con aquella consideracion que se merecen los partidos de órden y de gobierno.

De la reunion del comité central de los radicales, que tendrá lugar pasado mañana por la noche, á las nueve, en casa del Sr. Martos, se ha hablado ya hoy tambien bastante; calculándose que concurrirán una 60 ó 70 personas, cuya gran mayoría, optará por el consejo del Sr. Martos, favorable al ingreso en la izquierda dinástica.

De estas 60 ó 70 personas, la casi totalidad, serán de Madrid, pues en provincias, nosotros hemos leído estos dias los periódicos con cuidado, y no se advierte movimiento, ni rastros de acuerdo alguno ni de reuniones ad hoc.

Solo en El Mercantil de Valencia vimos el otro dia los acuerdos que reprodugimos, y en el número hoy llegado á Madrid, hemos visto el extracto de otra acta de reunion, en la cual se dice, que el comité de la expresada ciudad se reunió anteayer, para oír la lectura de la circular-convocatoria del

Sr. Martos; que se acordó enviar copia de los acuerdos ya tomados favorables al principio republicano, y tambien se tomó la resolucion de advertir al Sr. Martos que los radicales de Valencia «niegan á la junta de Madrid facultades para discutir y acordar acerca de si el partido debe ó no dejar de existir como tal organismo político pasando á formar parte del meramente constituido bajo el nombre de la izquierda dinástica.»

Con independencia de esto, hay, por lo que hace á los radicales de Madrid, que no obstante la actitud del Sr. Martos, decididamente favorable á la izquierda, no entrarán por ahora, y con responsabilidad personal en ella, aunque la apoyarán, el mismo Sr. Martos, y los Sres. Echegaray, Mosquera, Merelo, Canalejas, Fernandez Cuevas y otras personas.

A la reunion concurrirá tambien el Sr. Romero Giron.

Hé aquí las noticias que hoy tenemos, despues de haber leído El Mercantil Valenciano y de haber oido á personas autorizadas del partido progresista-democrático con residencia en Madrid.

No se ha celebrado hoy Consejo de ministros, como anoche se dijo. Probablemente será mañana.

En los círculos políticos del salon de Conferencias declase esta tarde, segun unos, que el Sr. Moret, reuniria esta noche, en su casa, á sus amigos, y segun otros, que haria un discurso en el círculo democrático.

S. M. la Reina, continúa hoy avanzando en su restablecimiento.

Del ruidoso suceso de la Plaza de toros, por la carrera Bielsa-Bargosá, hablamos por separado.

Del extranjero, poco notable.

Los fondos públicos, con mejor tendencia que ayer.

TELEGRAMAS.

Paris 14.—La causa formada con motivo de la quiebra de la Union general, se verá el 5 de Diciembre próximo en la octava Cámara correccional.

Londres 14.—El periódico el Daily News asegura hoy que el gobierno ruso ha pedido una satisfaccion por los insultos de que ha sido objeto Kleber, cónsul de Rusia en Filipópoli.

Se asegura que Aleko-Bajá, gobernador de la Rumelia, ha declarado por su parte que está resuelto á presentar la dimision si Kleber no es separado de su cargo.

El asunto parece, pues, de alguna gravedad, y puede contribuir á complicar la cuestion de Oriente.

Londres 14.—El Times publica hoy una carta de Arabi protestando contra los artículos publicados por algunos periódicos acerca de su conducta durante la insurreccion.

Dice que los notables y los ulemas declararon la guerra á los ingleses conforme á las leyes divinas y humanas, y conforme con un acuerdo tomado en Consejo de ministros presidido por el khedive en persona.

Arabi hace despues algunas reflexiones sobre la situacion de Egipto, quejándose de que allí se están dando empleos á los extranjeros en perjuicio de los egipcios.—Fabra.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 14 DE NOVIEMBRE

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Lists various financial instruments and their prices.

Paris, á ocho dias vista, 491. Londres, á 90 dias fecha, 4720.

Resumen.

Los fondos con mejor tendencia. Desde ayer presenta la contratacion de Bolsa mejor aspecto que en el mes último.

A la oferta insistente de papel ha sucedido el pedido con alguna firmeza, elevándose un tanto los cambios de los tipos en que se hallaban estacionados.

La contratacion con este motivo parece que toma nuevo rumbo, y los negocios comienzan á desenvolverse algo más.

Quizá no deje de influir en esta favorable actitud del mercado la actividad desplegada en las oficinas de la Direccion para la entrega de los nuevos valores de la conversion pendiente, facilitándose de este modo la libre disposicion de los capitales empleados en el crédito público.

Por otra parte, los telegramas de las Bolsas extranjeras acusan alguna mejora en los cambios en general, y nuestros valores parecen haber dejado de ser objeto de una constante oferta.

Como demostracion de lo que decimos, á continuacion van los detalles de la cotizacion de hoy de cada una de las rentas en circulacion:

El 3 por 100 interior al contado ha subido próximamente un octavo por ciento, pues que el cambio mínimo ha sido 28'27 1/2 y el máximo 28'45, si bien ha terminado la Bolsa con el de 28'40.

En los dias anteriores no habia diferencia entre el contado y fin de mes en esta renta; hoy ya se observa alguna diferencia, habiéndose cotizado el fin de mes á 28'45 al terminar la contratacion oficial.

Entre 64'95 y 65'25 ha oscilado el 4 perpetuo interior en operaciones al contado; pero en lo no publicado el cambio corriente ha sido 65'15.

Tambien ha mejorado el 4 exterior que desde 64'30, se ha elevado á 64'50.

Cada dia es más limitada la contratacion de ferros por efecto de la conversion, y hoy solo vemos una publicacion al contado á 56'75.

Unos céntimos ha subido tambien el 4 amortizable, llegando hasta 78'25 aunque el último cambio oficial ha sido 78'15.

Los billetes de Cuba sin variacion en sus cambios, habiéndose hecho operaciones á 98'90, 95 y 99 por 100 y cerrando en último término á 98'90.

Las acciones del Banco de España se han cotizado á 410, 408 y 409, quedando operaciones pendientes á 409.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 interior contado y fin de mes, 28'40.

Cambios sostenidos.—Buena tendencia.

Banco de España.

Los interesados que tengan constituidos en este establecimiento depósitos en deuda consolidada al 3 por 100 interior, y cuyos resguardos comprenden la numeracion del 1 al 100.000, pueden presentarse en la Caja de efectos en custodia, de once á dos, á cancelar su resguardo y recibir en su equivalencia los títulos definitivos en deuda perpetua al 4 por 100 interior, que, por efecto de la conversion, les haya correspondido.

Madrid 13 de Noviembre de 1882.—El vicesecretario, Vicente Santamaria.

Cultos.

Santo de mañana.—San Eugenio I, Arzobispo de Toledo y San Leopoldo, confesor.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Góngora, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cuatro, se cantarán completas y reserva.

En la parroquia de San Luis continúa la novena de Nuestra Señora del Consuelo; á las cuatro de la tarde se manifestará su Divina Majestad, y despues de la estacion y el rosario, predicará el P. Montalban, terminando con la novena, reserva, letanía y salve.

Tambien continúa en Santiago al anochecer la novena de Nuestra Señora de la Puencisla, y dirá el sermón don Antonio Garcia Cano.

Sigue celebrándose tambien en la iglesia de la Buena-Dicha, la novena de la Virgen del Socorro.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Asuncion en San Justo ó la del Tránsito en el Carmen Calzado ó en San Millan.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—30.º de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho.—L'Ebreca.

Español.—29.º de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—El celoso de sí mismo.—De liros largos.

Zaruela.—47.º de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—El planeta Venus.

Apolo.—33.º de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—El testamento de Acuña.—Pobre porfiado.

Comedia.—Extraordinaria y fuera de abono.—A beneficio de Emma Cunibert.—El fornaio e la cuestrice.—Giorgetta la cieca.—Il sogno di Gemma.—Confidenze innocenti.—Intermedios por el sexteto.

Alhambra.—Funcion extraordinaria.—A las ocho y tres cuartos.—Donna Juanita, con gran rebaja de precios.

Circo de Price.—Turno impar.—A las ocho y media.—La Mascota.

Novedades.—Turno par.—A las ocho y media.—Por seguir á una mujer.

Lara.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Ya somos tres.—Dar... en no dar.—Expropiacion forzosa (nueva).

Martin.—Turno impar.—A las ocho y media.—Justa venganza.—El marqués de la viruta.—Música clásica.—Fuera de la ley.

Varietades.—A las ocho y media.—Luces y sombras.—La copa de la amargura.—La sopa está en la mesa.—A cual más bravo.

EL CIEGO DE BAGNOLET

Mi corazon se oprimió al principio de tal modo, que estuve á punto de caer de espaldas. La persona que acababa de responderme me sostuvo... era una señora anciana. Me dirigí de nuevo á ella, la supliqué que me condujese al interior de la iglesia, y allí... oculto en la sombra de un pilar, me arrodillé llorando.

La casualidad me habia proporcionado aquel supremo dolor, y quise desafiarlo frente á frente, ó por mejor decir, saborarlo en toda su extension. Hay momentos como este en la vida, en que á fuerza de haber sufrido se acoge con alegría lo que os puede hacer sufrir más. Ella estaba junto á mí, con su mano en la mano de otro hombre á quien iba á consagrar su vida. La escena del bosque de Romainville habia sido reducida á la nada. Yo habia sentido junto á mí el roce de su vestido de seda... todos los comentarios de las gentes de la boda zumbaban en mis oídos... yo iba á oír las oraciones dirigidas al cielo por la dicha de los condes de Chauny. ¡Oh! la religion es una gran cosa. En aquellas mismas oraciones encontré una especie de bálsamo consolador que cicatrizó todas mis heridas.

En la iglesia que yo estaba... en aquel templo del sacrificio, hubo como una divina proteccion para el mio, como un rayo de lo alto que descendió á tranquilizar mi alma.

Los cánticos de los curas, y sobre todo las argentinas voces de los infantes, el incienso y los perfumes, estendidos por la atmósfera, los sonidos del órgano que parece un eco de las armonías celestes, las campanas que repicaban alegremente, hasta las pinturas de los Santos y las blancas estatuas de los serafines que yo no podia ver, pero que me figuraba... todo, todo, parecia decirme á una voz: Tú te has sacrificado por ella... has hecho bien... Dios te lo recompensará allá arriba... aqui abajo, Dios te

consolará... has hecho bien, Andrés, has hecho bien... será dichosa.

Cuando el alma tiene la gran alegría de uno de esos maravillosos éxtasis que únicamente da la religion, el espíritu pierde toda conciencia de la realidad, y todo sentimiento de la existencia. ¡Cuánto tiempo pasé yo así!... ¡Estaba en la tierra ó en el cielo?... ¡Cómo habia vuelto de ese hermoso viaje al misterioso país de los sueños de oro?

Una mano me pegó en el hombro: la de la anciana señora que me habia introducido en la iglesia, y que desde entonces no se habia separado de mí, sin duda rezando á mi lado.

—Se ha concluido — me dijo — ¿queréis que os vuelva á vuestro camino?

Admirado en un principio, levanté la cabeza. La iglesia se habia quedado silenciosa.

Empleé un momento en recoger mi espíritu... me levanté... íbamos á salir...

Un gran ruido de pasos sonó hácia el otro lado de la iglesia.

—Es la boda que sale de la sacristía — me dijo la buena mujer — ya se acercan los carrañes al peristilo, pero tenemos tiempo de salir, vamos.

—No — dije vivamente á mi compañera, empujándola hácia un sitio oculto — todavia no.

—Como queráis.

Y colocándose junto á mí la buena señora, comenzó á detallarme sin preguntárselo yo siquiera, todo cuanto veia.

—¡Toma! — dijo de repente — hé ahí á la casada que se detiene... sin duda para ir á orar al reclinatorio... ¡No! se arrodilla allí... en una capilla oscura... vaya una idea.

—¿Qué Santo hay en esa capilla? — pregunté con cierta emocion instintiva.

—¡San Andrés!

¡Ah! mi corazon lo habia adivinado ya... Dios me pagaba mi sacrificio... el alma de Luisita me pertenecia siempre. Tranquilizado para siempre, sonriente, casi dichoso, esperé á que todo el mundo saliese del templo.

Luego, llevando á la buena señora hácia el peristilo, la dije:

—¿En qué pila ha tomado el agua bendita la casada?

—En esta.

A mi vez yo mojé mis dedos y me persigné.

¿No era ese el último contacto que habia de tener en este mundo con Luisita?

En fin, tranquilo y fuerte, volví á mi casa.

Esta última emocion me habia recordado la promesa que me habia hecho de completar mi sacrificio casándome con Maria Juana.

¿No era mi deber puesto que era del único modo como yo podia pagar las infinitas atenciones que me prodigaba?

A pesar de la formal peticion que la habia hecho despues de la escena de Romainville, á pesar del consentimiento tácito porque me habia contestado, no habiamos vuelto á hablar de ello.

Este dia entré súbitamente alegre y decidior y la dije:

—¿Para cuando la boda, Maria Juana?

La escelente mujer no pudo contener un grito de alegría, porque me amaba, ya os lo he dicho antes, sí, me amaba.

Pero ella sabia que mi corazon pertenecia á otra por completo; pero hacia algunos meses que ella seguia sin ser vista mi dolor, como la madre cariñosa sigue á su hijo que está expuesto á caer á cada momento... aún en aquel mismo instante ella fué quien tuvo la delicadeza de querer retardar nuestro casamiento, ella quien me dijo con voz tranquila y aparentando estar contenta con su suerte: Más tarde, Andrés... más tarde... yo no estoy completamente resuelta.

Sin embargo, al finalizar el año ya era yo esposo de Maria Juana.

Yo creia que nos uniamos dos pobres.

Nada de eso. Maria Juana resultó ser sobrina de no sé qué personaje imperialista que durante su vida habia renegado de ella, pero que á su muerte la dejó una pension vitalicia de tres mil libras.

Con eso habia bastante para proporcionarnos una vida cómoda y exenta de cuidados.

Poco á poco se calmaron mis agitaciones y tristezas.

Maria Juana me rodeaba de toda clase de atenciones y cuidados y me demostraba un cariño tan acendrado, que no podia menos de mostrarme completamente satisfecho.

Además, á los dos años de matrimonio dió á luz una hija.

Pensábamos en darla nombre.

Maria Juana quiso que se llamara Luisita á fin de darme la alegría de poder pronunciar en voz alta el nombre que ella sabia conservaba grabado en mi cerazon.

—¡Oh, gracias! Maria Juana... gracias.

Ya está allá arriba... ya ha muerto.

Murió precisamente cuando nuestra Luisita acababa de entrar en el colegio.

—¿Qué va á ser ahora de los dos? — decía la pobre Juana al morir.

Efectivamente, con ella se iba la renta de tres mil libras.

Y yo era viejo... y ciego...

¡Oh!... pero era padre.

XXV.

Los ojos y el corazon.

Al decir esto el viejo se recogió un instante como para reconcentrar en el resto de su narracion su alma entera.

Dos lágrimas rodaron por sus megillas... un suspiro que nada tenia de terrenal se escapó de su pecho... luego, con una voz que parecia una melodia celestial, dijo:

—Ser padre cuando está uno rodeado de una familia numerosa, cuando uno es jóven y rico, cuando tiene uno sus ojos, no es más que una delicia ordinaria en la vida; pero cuando uno es solo en el mundo, como yo estaba entonces, cuando los pesares han blanqueado el poco cabello que el tiempo ha dejado en su cabeza, cuando uno es pobre... cuando es uno ciego... ¡Oh, señor! en esta paternidad hay placeres desconocidos, una beatitud superior á todas las alegrías de aqui abajo, un paraíso

Resoluciones de Marina:
 Para los destinos de comandante de la fragata Blanca y servicios del apostadero de la Habana, por permuta, al capitán de navío D. Juan Cervantes y Courcelle para el primero, y al de igual clase D. Juan García y Carbonell.
 —Para el mando del vapor *San Quintín* al capitán de fragata D. Guillermo España y Gomez.
 —Para tercer comandante de la fragata *Numancia* al teniente de navío de primera clase D. Juan Jácome y Pareja.
 —Para el destino de auxiliar del jefe de arma-

mento del arsenal de la Carraca al teniente de navío de primera clase D. Joaquín Lazaga y Garay.
 —Proponiendo para los ascensos inmediatos, para cubrir vacantes reglamentarias al teniente de navío de primera D. Luis de la Pila y Monti, al teniente de navío D. Antonio Godínez Salteban y al alférez de navío D. Vicente Pérez Andújar.
 —Proponiendo para los destinos de jefes de los negociados central del personal y material de comprobación y de la teneduría de libros de la Intervención central de Marina respectivamente, á los comisarios de marina D. Isidoro Aleman y Gonza-

lez, D. Joaquín Franco y Orcajada, á los contadores de navío de primera clase D. Manuel Pruzado y Lopez y D. Víctor Cazuncho y Piñero.

Teatros.

En el teatro Lara se estrenó anoche un juguete cómico en un acto, titulado *Dar... en no dar*, que fué aplaudido, y llamado á la escena su autor, que resultó ser el señor Gorritz.
 En la interpretación se distinguieron los Sres. Riquelme y Rubio.

Mañana miércoles se estrenará en el teatro Lara el juguete cómico de los Sres. Lustonó y Valdivia, titulado *Ex-propiación forzosa*.

En su próxima ascension aerostática, acompañará al capitán Mayet un antiguo y conocido maestro de obras.

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—Vacas, 168.—Carneros, 208.—Corderos, 60.—Terneros, 59.—Cardos, 252.—Ovejas, 175.—Total 862.
 Su peso en kilogramos, 36.877'17.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
 con hierro y manganeso

Chocolate digestivo
 con pepsina y bismuto

Chocolate reconstituyente
 con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate reconstituyente
 con aceite de hígado de bacalao

Chocolate contra las lombrices
 con santonina

Chocolate pectoral balsámico
 Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

Poderoso reconstituyente de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

CHOCOLATE DEPURATIVO

DE **IODURO FERROSO**

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEL **PROFESOR CALDERON**

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bonchardat:

«El yoduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor Alcaraz y Garcia.

DR. GARRIDO

El que padece del estómago, teniendo remedio, es porque no ensaya formalmente nuestro sistema; el que se muere sin habernos consultado se ha dejado sin probar el método que más cura, el que libra de la muerte á más del 80 por 100 de los desahuciados que lo ensayan. Probando lo dicho me encontraréis, de 10 á 2 y de 6 á 8.—Luna, 6.

SE CEDEN HABITACIONES. S.—Infantas, 12, 2.º

LICOR VEGETAL DE ARRIETA

Sin rival en Europa para teñir el cabello y la barba, instantáneo, no mancha, ni hay que lavarse. Caja, 16 rs. Farmacia de Arrieta, plaza de Bilbao, 10.

REMEDIO VERDAD

SALES DE LAS AGUAS DE MOURA

PORTUGAL

Extraordinario éxito en Portugal y Brasil

Medicamento especial para las enfermedades del estómago, corrige los ácidos, los vómitos en las embarazadas, en los que viajan por mar, las afecciones del hígado, riñones y vejiga (cálculo)

Son además un verdadero reconstituyente y un gran correctivo para los extragos que ocasionan las aguas potables de mala calidad.

En el frasco está impreso A. T. y C.; contiene setenta tomas y lo acompaña un prospecto.

Pedidos por mayor á J. B. Sedze. Paseo del Obelisco, 9, duplicado, y al por menor en las farmacias de R. del Cerro, Ave-Maria, 28.—Villegas, Gorguera, 17.—Reina Madre, Mayor, 93.

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del Dr. Morales, especialista en sífilis; contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exentas de todo peligro. Exito seguro. Principales farmacias. Dr. Morales, Carretas, 38, principal



POR 6 REALES SE LIMPIA la dentadura. Infantas, 12, 2.º

Se vende papel por arrobas en la administración de este periódico.

A LOS COSECHEROS CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de 1878
SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER
 HOY
L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet y aroma. La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La *Claricina* de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

La Sociedad General de Anuncios de España tiene sus oficinas en la calle del Príncipe, núm. 27, donde se reciben anuncios, reclamos, esquelas de funeral, etc., etc.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION D. LEOPOLD OCALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.

La Sociedad previene también al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.